

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #027**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA**  
**EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2020**  
**Período 2020-2024**  
**ACUERDO PEM Y PDHL**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Gary Villar Monge (PLN)*  
*María Julia Bertarioni Herrera (PLN)*  
*Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)*  
*José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)*

**REGIDORES SUPLENTES**

*Martha Calderón Parajeles (PLN)*  
*Patricia Campos Mora (PLN)*  
*Javier Rodríguez Quesada (PLN)*  
*Carmen Lorena Vargas Arguedas (PUSC)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Laura Valverde, Lorena Ferreto, Xiemely Villalobos, Roberto Molina,*  
*Edgar Loria Jiménez y Natalia Campos*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Lic. Jairo E. Guzmán Soto*  
*Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
*Secretaria*

*Ingeniero Jorge Gómez Picado*  
*Director Departamento Gestión Vial*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS.** *Se hace una oración a cargo de Luis Eduardo Rodríguez Vargas.*

*El señor Luis Eduardo procede a juramentar a la señor Carmen Lorena Vargas Arguedas, cédula número 2-0510-0533 como nueva regidora suplente del Partido Unidad Social Cristiana en lugar del señor Rodolfo Ramírez Rodríguez quien renunció a su puesto desde el pasado junio 2020.*

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:**

*El Licenciado Luis Antonio Barrantes, Presidente Ejecutivo FEDOMA. Inicia dando las gracias al señor Presidente, al Concejo en pleno y a la señora Secretaria por su colaboración. El objetivo de mi presencia virtual en esta sesión de hoy es presentarles el proyecto denominado Ley de Patentes Única. Voy a ser concreto y les repito esto es sólo una propuesta y cualquier pregunta o duda con mucho gusto trataré de evacuarla. Dicha propuesta espero sea vista por ustedes con buenos ojos y la misma está sujeta obviamente a cualquier cambio que quiera hacerse. He estado en contacto con el diputado Daniel Ulate quien está recogiendo las firmas necesarias para presentarlo ante el directorio de la Asamblea Legislativa y se le dé un número de expediente. Este proyecto pretende unificar, facilitar y agilizar los procedimientos y requisitos en los 11 cantones afiliados a FEDOMA para los empresarios e inversionistas pequeños, medianos y grandes. Toda persona física o jurídica que pretenda realizar cualquier tipo de actividad económica y con fines lucrativos aun cuando la misma no reporte beneficios económicos en la Municipalidad de Alajuela, San Ramón, Grecia, San Mateo, Atenas, Naranjo, Palmares, Poas, Zarcero, Sarchí, Rio Cuarto, y*

*cualquier otra municipalidad afiliada a la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA).*

*Independientemente de su domicilio fiscal estará obligada a obtener, previamente a realizar sus operaciones, y a su establecimiento, una licencia municipal respectiva, la cual permitirá la apertura del local comercial o el desarrollo de la actividad, sujeto a lo dispuesto en el plan regulador respectivo, o normativa atinente al ordenamiento territorial.*

*José Joaquín da la bienvenida a don Luis y comenta que existe una cultura en el costarricense y es que si no cobramos la gente no se acerca. Igual si los impuestos son muy altos. Me preocupa mucho el mecanismo que pueda tener un ente municipal como en San Mateo que no existe o no es práctico o simplemente es muy engorroso. En este tema necesitamos mucha ayuda porque no tenemos i siquiera un inspector, ni una plataforma ni un tema informativo. Este Concejo debería trabajar en una gestión de cobro más eficiente. Si logramos plasmar todo esto en un proyecto como éste, donde San Mateo tiene una gran deficiencia en el cobro, sería un logro, pero para ello debemos de trabajar arduamente en eso. Lo felicito Don Luis por esa iniciativa.*

*Luis Eduardo: Esperamos que una vez que Michael nos dé el criterio, haya un apoyo de todo el Concejo a esta propuesta. Con respecto a lo que dice José Joaquin ya quedó muy claro en el informe de la Auditoría Interna sobre Gestión de Cobro. Se indicó en ese Informe que había que mejorar esa gestión revisando varios aspectos como cobros vencidos, caducidad de los mismos, etc. Es un tema para que la administración vaya trabajando en mejorarlo y hacer un trabajo minucioso con este proyecto.*

*Don Luis Antonio Barrantes explica detalladamente la propuesta de Ley. Ésta será enviada a solicitud del Presidente Municipal al Asesor Legal Externo del Concejo, Licenciado Michael Durán para que la analice y nos dé su criterio al respecto. De ser acogida, la misma se transcribirá en el acta correspondiente de aprobación.*

*Luis Eduardo da las gracias a Don Luis por la exposición hecha y le manifiesta que tan pronto como se tenga una respuesta se la hará saber.*

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** *Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #026 del 26 de octubre del 2020, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

*José Joaquín consulta a Luis Eduardo porqué no se procede a la aprobación del acta antes de aprobar el orden del día? Luis Eduardo le responde que podría considerarse hacerle el cambio.*

*Marjorie: Se viene hablando de una actividad navideña y se han mandado dos notas tanto al Concejo como a Jairo, pido al señor Alcalde que nos responda.*

*Jairo: Me parece muy bueno la solicitud hecha por las diferentes asociaciones del Cantón. Vamos a hacer un trabajo conjunto con ellas. Obviamente voy a integrar una comisión de cultura para que sea la encargada de llevar a cabo este proceso. No sé si Marjorie está en la comisio9n municipal, pero no importan de no estar, igual mente la incluiría.*

*Marjorie: Con mucho gusto participo. Este año todas las Asociaciones están anuentes a colaborar para llevar alegría a los niños del cantón.*

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**1.-Oficio No.20936-374-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #21.4040 sobre la “Ley de Creación del Fondo nacional de Sostenibilidad para Productores Arroceros (FONAPROARROZ)”.**

- 2.-Oficio DSC-ACD-602-10-2020 de la Municipalidad de Tibás manifestándose en contra de la pesca de arrastre de camarón.**
- 3.-Oficio DSC-ACD-607-10-2020 de la Municipalidad de Tibás manifestándose en contra del proyecto del recorte desproporcionado al Ministerio de Educación.**
- 4.-Oficio 383-SM-2020 de la Municipalidad de El Guarco manifestándose en contra del recorte presupuestario del Ministerio de Cultura y Juventud.**
- 5.-Oficio 384-SM-2020 de la Municipalidad de El Guarco manifestándose en contra del recorte presupuestario al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.**
- 6.-Oficio SM-883-2020 de la Municipalidad de Esparza manifestándose en contra de la pesca de arrastre del camarón.**
- 7.-Oficio de la Municipalidad de Abangares, Guanacaste a favor de los arroceros.**
- 8.-Oficio de la Municipalidad de Nicoya, Guanacaste en apoyo a la Municipalidad de San Mateo para una mayor reapertura comercial.**
- 9.-Oficio SCM 150-2020 de la Municipalidad de Heredia manifestándose en contra de la Ley 21.478 “Ley para el aprovechamiento sostenible de la Pesca de Camarón en Costa Rica”.**
- 10.-Oficio MO-DVM-392-2020 de la Municipalidad de Orotina manifestándose en contra del recorte presupuestario del Ministerio de Cultura y Juventud.**
- 11.-Oficio MO-DVM-393-2020 de la Municipalidad de Orotina manifestándose en contra del recorte presupuestario al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.**
- 12.-Oficio MS-SCM-0F-588-2020 de la Municipalidad de Sarchí manifestándose en contra del recorte presupuestario del Ministerio de Cultura y Juventud.**
- 13.-Oficio MSPH-CM-ACUER-681-20 de la Municipalidad de San Pablo de Heredia manifestándose en contra de la Ley 21.478 “Ley para el aprovechamiento sostenible de la Pesca de Camarón en Costa Rica”.**
- 14.-Oficio MPO-SCM-563-2020 de la Municipalidad de Poás manifestándose en contra de la Ley 21.478 “Ley para el aprovechamiento sostenible de la Pesca de Camarón en Costa Rica”.**
- 15.-Oficio 230-SCMD-20 de la Municipalidad de Dota manifestándose en contra del recorte presupuestario del Ministerio de Cultura y Juventud.**
- 16.-Oficio MLLLU-SM-526-2020 de la Municipalidad de La Unión manifestándose en contra de la Ley 21.478 “Ley para el aprovechamiento sostenible de la Pesca de Camarón en Costa Rica”.**
- 17.-Oficio SM-1089-2020 de la Municipalidad de Turrialba manifestándose en contra de la Ley 21.478 “Ley para el aprovechamiento sostenible de la Pesca de Camarón en Costa Rica”.**
- 18.-SCMSM-106-10-2020 de la Secretaría del Concejo presentando su rendición de Teletrabajo del 26 al 30 de octubre de 2020.**
- 19.-AI-MSM-0278-10-2020 de la Auditoría Interna Municipal presentando su rendición de Teletrabajo del 19 al 30 de octubre de 2020.**
- 20.-Oficio CONT-SM-43-20 del Contador Municipal solicitando al CCD estados financieros.**
- 21.-Nota de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón solicitando colaboración para llevar a cabo el proyecto denominado Sueños de Navidad. (Copia de la misma fue entregada directamente a la Alcaldía por parte del Encargado de la Gestión).**

**22.-Oficio de la señora Regidora Marjorie Delgado sobre solicitud de asociaciones para el proyecto denominado Sueño de Navidad. (Copia de la misma fue entregada directamente a la Alcaldía por parte del Encargado de la Gestión).**

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE**

**1.-Se iniciaron las cunetas en Maderal. Se van a hacer 600 metros en un sector que fue escogido por el Departamento técnico gestión vial para proteger un cementado de hace 8 años entre Maderal y Dulce Nombre. Este sea ha ido socavando y tuvo un valor de 35 millones de colones. .**

**2.-Dentro de los proyectos de modalidad participativa tenemos uno en Labrador, en el cual, .todavía estamos acarreando viajes de arena para Calle Los Acuña.**

**3.-Con el tema de las cunetas en Labrador, el INDER pidió otro acuerdo ya que habían quedado unas cuentas pendientes por ejecutar.**

**4.-Ya se dejó lista la conformación de Calle Las Parcelas para un bacheo en asfalto. En los sectores en los que hay más daño. Ese proyecto fue asumido hace varios años por KFW en el 2010. Se le hizo un tratamiento TS1 el cual consistió en la colocación de polvo de tierra y lastre en algunos sectores con emulsión asfáltica. Se le va a hacer un bacheo mecanizado también a la calle entre Labrador y Jesús María.**

**5.-Hoy entramos con la maquinaria a Poza Azul, pero no se pudo trabajar por el tiempo lluvioso y tocar esos caminos en esas condiciones va a quedar peor.**

**6.-Hoy se inició el acarreo de material a Maderal. 800 metros cúbicos de base granular. Éstos se van a colocar de la cuesta cemento hacia Dulce Nombre porque es la parte que está más dañada y hasta la Escuela de Maderal. Ahí está bastante bueno, pero después de ahí se va a intervenir.**

**7.-Dichosmamentee logramos colocar algunos proyectos con el subsidio de empleo del Ministerio de Trabajo. Se logró concretar uno en Jesús Maria, otro en Desmonte y otro en Higuito. Con el compromiso de que en el momento en que se puedan dar más, puedan participar otras comunidades.**

**Ellos lo que hacen es mantenimiento de camino y limpieza y para ello se les provee las herramientas necesarias.**

**8.-Con los convenios del Departamento de Gestión Vial, de eta semana, estamos halando material para el EBAS, cunetas en Desmonte.**

**9.-Don Jorge Gómez, envió dos notas hoy. Una esa para tomar un acuerdo nuevamente de recepción del proyecto de cunetas en labrador por parte del INDER. Ya este acuerdo se había tomado, pero solicita el INDER volver a tomarlo. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**La otra nota es para dar por aceptado la visita previa de campo por el Proyecto BID. Esto es un requisito para que RECOPE nos done el asfalto que en su oportunidad se les había solicitado). Son 102 mil 200 litros. En la primera etapa del proyecto también nos. Habían hecho una donación. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**Luis Eduardo:** Lástima que ya se envió el Presupuesto Ordinario 2021 a la Contraloría General de la República, pero siento que como Concejo Municipal debemos de ahora en adelante, meterle recursos a este camino. Tengámoslo presente para los próximos años.

**José Joaquín:** De hecho a ese camino se le han venido haciendo cunetas y colocando carpeta asfáltica. Creo que este año con fondos del INDER también se le van a hacer más cunetas.

**Jairo:** La Calera también se va a intervenir porque es una ruta muy importante por el acceso al Occidente.

**10.-Estmos a la espera de una adjudicación para entrarle a los camino por medio de contratos. Lo tiene don Jorge ya estamos por finalizarlo.**

**11.-**Hoy les mandé una nota a las Asociaciones de Desarrollo del Cantón, en base al proyecto “Sueños de Navidad, promovido por las Asociaciones con el fin de que aúnenos esfuerzos mediante un convenio para poder realizar algún tipo de actividad ahora en navidad.

**12.-**Hemos estado atendiendo a la Pandemia del COVID 19. Un compañero salió positivo quien se encuentra ya recuperado, gracias a Dios... Pero tuvimos que hacer una desinfección total del edificio municipal y el parque ya que él trabaja ahí. Se cerró la municipalidad por una tarde. También un hijo de un compañero dio positivo.

Lamentamos el fallecimiento de la señora Doña Ana Rodríguez, mamá del compañero, dos veces Regidor de este Concejo, Freddy Salas Rodríguez, y solicito se le envíe una nota de pésame.

Actualmente somos el 4to. Cantón con menos casos de COVID en Alajuela, sin embargo se están incrementando los casos por lo que no hay que bajar la guardia.

A partir de hoy se pueden abrir los; parques, sin embargo estoy viendo si los abrimos a mediados de ese mes o principio de diciembre. Lo que se pretende es cuidar la salud de nuestros habitantes que no se nos salga de las manos

**13.-**Michael Durán me pasó el convenio entre nosotros y la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador e indica que no hay problema para girar ese dinero a la Asociación mencionada para solucionar el problema del agua en ese distrito. Para ello estoy presentando la modificación presupuestaria No.10-2020 por la suma de dos millones de colones para su respectiva aprobación. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**14.-**Recordarles que está pendiente la aprobación de los Planes que hizo la UNED, el Plan Estratégico Municipal (PEM) y el Plan Desarrollo Humano Local. Solicito se tome el acuerdo de aprobación hoy mismo si es posible. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**José Joaquín:** En primer lugar felicitar a la administración porque se inició con el tema de las cunetas de Maderal y Dulce Nombre. En relación a ese proyecto, creo que está don Jorge Gómez, el Ingeniero a cargo. Me gustaría saber quién lo está ejecutando, una empresa o la Municipalidad? Cuál es el valor del proyecto? Hay un tema que me preocupa y es que el señor Freddy Salas me llamó y me externó su preocupación, ojo solamente trasmito lo que me dijeron. A Freddy le preocupa el espesor de la chorrea que se está usando, también el control de calidad. Dice que esa chorrea es un caldito para ponerle nombre. Manifestó su disconformidad y yo me uno si es así de cierto. Dice que para él, es una cochinateda y si él lo dice es porque sabe ya que todos sabemos que Freddy es constructor. Debe de haber un equilibrio entre la cantidad de mezcla y el grosor.

Otra pregunta: Ya llegó la niveladora? También, esos 800 metros de material que van a acarrear para Dulce Nombre y Maderal, existirá la posibilidad de que se maximice su utilización para que se aproveche al máximo en las zonas prioritarias? Hay un tramo muy feo como de 75 metros por la escuela de Maderal. Y para finalizar, cuál es el avance de la acera al costado norte de la iglesia por el cajero del Banco de Costa Rica? Cuál es su avance y su costo?

**Jairo:** Es una capa de 15 cms. De lastre lo que se va a colocar. **José Joaquín:** Y cuándo inicia eso? **Jairo:** Ya iniciamos. Y la niveladora ya está en perfecto estado y trabajando.

Con el tema de las cunetas de Maderal es con cemento premezclado. Ser hace en una mezcladora y ya vienen con las especificaciones técnicas en cuento a grosor y calidad.

Es la misma empresa que construyó las de Labrador. Se les hizo una adenda y las que hicieron en Labrador quedaron muy bien. Don Jorge puede ampliar este tema tratándose de que se encuentra en esta sesión. Con el tema del lastre, se va a colocar en los tramos

donde hay prioridad por su estado. El tema de la acera del centro va lerdando porque se quiere hacer algo diferente a las demás.

**Don Jorge:** Correcto, como lo indica Jairo es la misma empresa que hizo las de Labrador. Creo inclusive que nos va a alcanzar para construir también algunas cunetas en calle La Calera. En cuanto al control de calidad se está cumpliendo y ya viene dosificada de una planta de concreto con carácter técnico de resistencia. También nosotros tomamos algunas muestras para enviar al laboratorio para verificar la cantidad. Sí aclarar que en Labrador ha habido quejas sobre las cuentas, pero no fueron las hechas por esta empresa, sino las que construyó la comunidad por medio de los convenios de modalidad participativa. Igual tenemos todos los controles de calidad. El cual es de 210 kilos por cada km<sup>2</sup>.

En cuanto al espesor ya está propiamente diseñado. No es válido que se diga que se está haciendo mal.

**José Joaquín:** Aclarar una vez más que esto es una inquietud que me llega de una persona que es constructor. Lo último: Tengo una solicitud de personas del INVU San Mateo por el CECUDI. Cuando usted tenga un chance si puede ir a verlo y solucionarlo ya que es una hediondez fatal. No se soporta la fetidez. Son 3 o 4 alcantarillas.

**Jorge Gómez:** Tenemos un proyecto ahí en ese sector y es continuar la calle de la alameda del INVU con esa parte del plantel y que la misma salga detrás de la clínica y se una con la ruta nacional. Hay que hacer un movimiento de tierra para dar acceso a los vecinos.

**José Joaquín:** Muy interesante, pero le pido Don Jorge que mientras se hace ese proyecto se le dé una solución paliativa mientras tanto, aunque sea algo provisional.

**Roberto Molina:** Me gustaría saber también cuál es la situación del camino de Maderal, ahora que lo están mejorando y se escucha de una maquinaria muy pesada y voluminosa que está entrando con material para un proyecto privado en esa zona. Será que la Municipalidad puede tener control sobre eso? **Jairo:** Lo que se puede hacer es obligarlos a entrar con la capacidad de tonelada permitido por el MOPT. Es más ellos han tenido dificultad para ingresar por la topografía del terreno. **Roberto:** Podríamos intentar de llegar a un acuerdo con ellos, derecho al tránsito y que ellos nos colaboren con la ampliación de esos sectores. Nos podríamos reunir con ellos y ver en qué nos pueden ayudar. Tal vez les sea más fácil activar la otra ruta la que va por ECOVILLA. **Marjorie** señala al Ingeniero Gómez que por la cancha sintética de Labrador las cunetas están mal hechas. Hay un desnivel porque el agua se empoza.

**Jorge Gómez:** El mejor indicador de un desnivel es el empozamiento. Voy a ir a hacer una inspección y de ser así, la empresa tiene obligación de arreglarlo o nosotros ejecutar la garantía dada. **Edgar:** Recordarles las alcantarillas de Quebrada Fresca. **Jorge** le responde que se tenía programado, pero por el agua o se puede hacer. En La Unión también hay unos aterros que sólo pasan vehículos de doble tracción. **Jairo:** Después del 15 de noviembre nos vamos a dedicar a hacer todos los trabajos pendientes. Recordemos también que Wilson, está a tiempo con el proyecto BID. Es un requisito del mismo. Pero para Desmonte y otros lugares hemos contratado a Jorge Amores para que supervise los trabajos realizar.

**Jorge:** Efectivamente como lo indicó Jairo, Wilson está dedicado a tiempo completo con el proyecto BID. Yo he tenido que hacer de inspector y también encargarme de todo lo de la oficina. El proyecto de las cuentas del EBAIS en Desmonte e va a hacer los fines de semana. Va a haber un funcionario municipal supervisándolos.

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.**

## **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Oficio AMSM/258-20 del Alcalde Municipal remitiendo Informe Técnico Final de la “Construcción de Cunetas de Labrador en la Región de Desarrollo Pacífico Central.

**POR TANTO:** Este Concejo acuerda dar por conocido la recepción del proyecto tanto de manera contable como técnica mediante documentos presentados por el Tesorero Municipal Jonathan Barrantes y el Ingeniero Jorge Eduardo Gómez Picado, Director del Departamento de Gestión Vial Municipal

Igualmente autorizan al señor Alcalde para que presente ante el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) la liquidación final del Proyecto denominado “Construcción de Cunetas de Labrador, en la Región de Desarrollo Pacífico Central”.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

**2.-CONSIDERANDO:** Oficio AMSM-267-2020 del Alcalde Municipal mediante el que indica que como parte de las intervenciones realizadas y de los trabajos en ejecución dentro del Segundo Programa de Red Vial Cantonal MOPT-BID se pretende realizar el proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CON LA COLOCACIÓN DE CAPA GRANULAR, TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO Y SISTEMA DE DRENAJE EN 3.78 KMS. Y DEMARCACIÓN VIAL EN 7.14 KMS.”** con el fin de minimizar los costos y la inversión por parte de la Administración, se concibe la posibilidad de contar con la donación de la emulsión asfáltica de rompimiento rápido por parte de la Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE) y con el fin de cumplir con los diferentes requisitos establecidos por RECOPE solicita tomar un acuerdo de aprobación del Informe de la Visita Previa de San Mateo para la solicitud de donación correspondiente al año 2020.

**POR TANTO:** Debido a la importancia de este trámite, este Concejo acuerda: Aprobar el Informe de Visita Previa a la Municipalidad de San Mateo, solicitud de donación 2020, emitido por parte de RECOPE, donde el Concejo está de acuerdo con la donación de 102.200 litros de emulsión asfáltica de rompimiento rápido dada por RECOPE para la construcción de un tratamiento -superficial bituminoso triple, en el camino, código 2-04-065 (La Libertad) ubicado en el Distrito de Desmonte de San Mateo para ejecutar el proyecto **“MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CON LA COLOCACIÓN DE CAPA GRANULAR, TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO Y SISTEMA DE DRENAJE EN 3.78 KMS. Y DEMARCACIÓN VIAL EN 7.14 KMS.”** en Ruta Intercantonal Cantonal San Mateo - San Ramón de la Provincia de Alajuela.

Comuníquese al Alcalde Municipal y a la Refinería Costarricense de Petróleo.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

**3.-CONSIDERANDO:** Oficio AMSM-259-2020 del Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal solicitando la aprobación de la modificación presupuestaria No.10-2020 por la suma de 2 millones de colones para donar a la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo para solucionar un problema de un pozo de abastecimiento de agua a un sector de la población de ese Distrito.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar la modificación presupuestaria No.10-2020 por la suma de 2 millones de colones para donar a la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de Jesús María de San Mateo para solucionar un problema de un pozo de abastecimiento de agua a un sector de la población de ese Distrito.

Igualmente se autoriza al Alcalde Municipal para que firme un convenio con la Asociación en mención para que una vez ejecutado el proyecto, se entregue un informe que indique la liquidación total de los dineros recibidos. Esto obedeciendo el criterio jurídico externando por el Licenciado Michael Durán Arrieta, Asesor Legal Externo del Concejo. Entiéndase además que esta colaboración será por una única vez.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.-10-2020**

<b>CODIGO</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>DISMINUYE</b>
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	¢2,000.000.00	
6.04.01	Transferencias de Capital Asociaciones		¢2,000.000.00
		¢2,000.000.00	¢2,000.000.00

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

**4.-CONSIDERANDO:** Solicitud del señor Alcalde para que el día de hoy se apruebe el Plan Estratégico Municipal y el Plan de Desarrollo Humado Local que regirán por 5 años a partir del año 2021.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar el Plan Estratégico Municipal y el Plan de Desarrollo Humado Local que regirán por 5 años a partir del año 2021.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

**ARTÍCULO SÈTIMO: INFORME DE ASESORÌA LEGAL. No hay.**

**ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:**

**Gary:** Sabemos que somos una Municipalidad pequeña. Hay un tema netamente político. Resulta que a nosotros como Concejo Municipal nos llegan muchas cartas. Puedo mencionar la de las Mujeres de ROMACRI y la de UPA NACIONAL por ejemplo.

Se decide aquí pasarlas a la Administración o al Asesor Legal y luego no se le da respuesta al interesado.

Resulta ser que con eso, estamos abriendo un portillo para que nos digan que no le damos seguimiento a las mismas. Quiero pedirle tanto al Presidente Municipal como a la secretaria que se le dé respuesta formal a todo ente o persona que envíe una carta a este Concejo.

**Isabel, la Secretaria** hace mención que ambas cartas fueron trasladadas a la Alcaldía por considerar el Presidente Municipal que eran administrativas y una copia de ese oficio fue remitido tanto a UPA NACIONAL como a la Asociación Mujeres Emprendedoras de ROMACRI.

**Luis Eduardo:** Aclarar a Gary que tenemos 10 días para darle respuesta. Recordemos que muchas veces esas notas necesitan un criterio legal de nuestro Asesor.

Para eso se le trasladan a él para que nos dé un criterio antes de tomar un acuerdo que nos pueda perjudicar.

**José Joaquín:** Que dicha solicitud se haga extensiva también a la administración y sé por qué lo digo. Como Regidor he mandado varias notas al Señor Alcalde y no he recibido respuesta.



*Pregunto: Se les está colaborando a los muchachos del Comité Cantonal de Deportes en cuanto a cómo deben de administrar los dineros que se les gira? Creo que debería dárseles una inducción primero para que se suelten. A la vez solicito que les pidamos al Comité Cantonal de Deportes una copia de los documentos que le está pidiendo nuestro Contador.*

*Jairo: Ellos siempre han tenido un contador para que les ayude y también Sebastián y la Auditora les evacúan las dudas que tengan.*

*Luis Eduardo: El otro día Arlene informó también que el representante del ICODER en la zona, les dio una capacitación. Hay que ver cómo les va.*

*José Joaquín: Agradecer al señor Alcalde el recordarnos el acuerdo para la aprobación del Plan Estratégico Municipal y el Plan de Desarrollo Humano Local. La semana pasada lo iba a tocar y sinceramente se me fue. Obviamente considero que ya hemos tenido bastante tiempo para analizarlo y no me voy a oponer a su aprobación.*

*Luis Eduardo: Totalmente de acuerdo. Eso hay que aprobarlo hoy. Recordemos que el actual vence en diciembre 2020.*

*Roberto: Me gustaría que se invite a personeros del INVU para que nos vengan a explicar los alcances del nuevo Reglamento de Fraccionamiento.*

*Resulta que según este Reglamento las personas que vivan sobre una servidumbre no califican para solicitar créditos ya que esos terrenos no los toma el Banco Nacional de Costa Rica como garantía. Me preocupa esa situación ya que hay muchas propiedades que han sido heredadas y que están además en un desarrollo turístico y pasan ahora a esa situación.*

*Jairo: Recordemos que yo traje este tema al Concejo porque como Municipalidad nos tomó de sorpresa que apareciera un Reglamento que le esté pasando por encima a una Ley. Inclusive, aquí se tomó un acuerdo para autorizarse porque todos los alcaldes de las municipalidades pertenecientes a FEDOMA vamos a presentar un acuerdo de inconstitucionalidad para traernos abajo esa normativa.*

*Podemos pedir la visita de un funcionario del INVU, pero nos van a decir lo mismo y no van entender razones. Más bien han estado viniendo a reunirse y a capacitar a los funcionarios involucrados con este tema como a la Arquitecta Eleanay Salas.*

*Marjorie: Están hablando el tema sobre el cual yo he estado preguntando en varias ocasiones?*

*Jairo: Correcto. Usted ha hablado de sectores, pero creo que para eso no hay distinciones, sin embargo, voy a reunirme con Eleanay y el Topógrafo Edgar De La O para saber qué le han dicho a ellos y luego se los comunico. Cuando tenga toda la información, les paso un documento final.*

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.**

